



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I.A. N° **10** /2015

ARICA, 28 DE ENERO DEL 2015

VISTOS:

- a) **Memorándum N°100**, de fecha 22 de Enero del 2015, de Relaciones Públicas, que solicita personal de apoyo para actividad del Carnaval Internacional con la Fuerza del Sol 2015.
- b) **Registro de Correspondencia Interna N°1153**, de fecha 23 de Enero de 2015, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

REGULARIZASE la autorización al personal que servirá de apoyo en actividad del Carnaval Internacional con la Fuerza del Sol 2015, durante los días 27 y 28 de Enero del 2015, desde las 18:00 a 02:30 horas, los siguientes funcionarios:

BENJAMIN COLQUE ARAYA	Funcionario de Planta, dependiente de SECPLAN, para confección del diseño logo carnaval en el nuevo circuito.
SILVIA BARRIENTOS GODOY	Funcionaria de Planta, encargada de la cuadrilla de pintura.
FUNCIONARIOS DE LA CUADRILLA DE PINTURA, DEPENDIENTES SECPLAN:	
XIMENA AVALOS VALDIVIA	Funcionaria a Honorario
CARMEN PATRICIA BAZZO	Funcionaria a Honorario
FRESIA FAUNDE VALDIVIA	Funcionaria a Honorario
JESSICA GUERRA VALDIVIA	Funcionaria a Honorario
JESSICA GUERRA GOMEZ	Funcionaria a Honorario
MARIA LOBOS PRODY	Funcionaria a Honorario
MARIA ORTIZ QUISPE	Funcionaria a Honorario
YOLANDA PIZARRO ARAUCO	Funcionaria a Honorario
MARCO ROBLES JOFRE	Funcionaria a Honorario

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/rpm.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)